

CENTRO PENITENCIARIO DE A LAMA (PONTEVEDRA)

CINE-FORUMET: UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA A TRAVÉS DEL CINE EN UN CENTRO PENITENCIARIO



Alfredo Feijoo González

Educador en el Centro penitenciario de A Lama (Pontevedra)
alfeijoo@hotmail.com

Realidad penitenciaria

Una gran mayoría de la población penitenciaria presenta importantes carencias en el ámbito de las actitudes, de las emociones, de las habilidades relacionales y de valores y que en muchas ocasiones están o forman parte del origen de sus comportamientos delictivos, siguen impidiendo o dificultando la normalización de sus vidas en la prisión y posiblemente, y lo más preocupante, la futura cuando se reincorporen, de nuevo, a la sociedad.

Es por ello que, en este complejo ámbito, se parte siempre de la idea de que los internos necesitan aprovechar su estancia en prisión para intentar corregir los déficits que originaron su entrada en la misma y posibilitar la adquisición de nuevas actitudes, habilidades y valores que favorezcan una óptima reincorporación a la sociedad y tener, así, más oportunidades de no volver a delinquir. Para ello será necesario poner a su disposición programas de intervención, es-

pacios facilitadores adecuados y sobre todo personal implicado en esta difícil pero interesante tarea.

El cine-forum y sus posibilidades en el medio penitenciario

Las posibilidades educativas, formativas y didácticas del cine-forum son enormes debido a la pluralidad de dimensiones que alberga el cine. Es un medio de expresión total al conjugar lenguaje verbal y no verbal. Resulta toda una provocación a la creatividad por la gran cantidad de imágenes, contenidos y estímulos que oferta. Es un facilitador de aprendizaje cognoscitivo, posibilita la educación de las emociones, proporciona la transmisión de valores edu-

El cine facilita el aprendizaje cognoscitivo, posibilita la educación de las emociones, proporciona la transmisión de valores educativos



cativos y promueve el aprendizaje de habilidades sociales.

Fomentar los valores de protección

Por tanto, el cine, y más concretamente, la actividad de cine-forum, utilizado con la rigurosidad conveniente, se convierte en una herramienta útil para la intervención con los internos de las prisiones, con el doble objetivo de intentar, por un lado, corregir los déficits o factores de riesgo, origen del comportamiento delictivo y por otro, promover y fomentar los aspectos positivos (factores de protección) que ya existen en el individuo. Es un medio óptimo para afianzar la faceta educativo-terapéutica de la prisión en su compromiso de ofrecer a los internos oportunidades para el aprendizaje y desarrollo de nuevas competencias. En definitiva, es útil para incrementar sus recursos y, de esta forma, las posibilidades de reintegrarse en la sociedad y vivir sin infringir la ley.

El cine-forum puede constituirse en un excelente proyecto de intervención en el ámbito penitenciario siempre y cuando se cuente con la figura de un docente motivado, comprometido y capaz que imprima orden y equilibrio a todo el proceso con el fin de propiciar aprendizajes significativos. Un reto complejo ya que cada profesional penitenciario debe asumir el papel de agente activo de socialización (Yagüe Olmos, 2011, 13) y, al mismo tiempo fomentar, en el interno, la capacidad de que asuma la responsabilidad de su conducta pasada presente y futura, de descubrir sus potencialidades y reafirmarlas y, por último, servir de modelo (Ruíz Alvarado, 2010).

La experiencia

La actividad del cine-forum se está llevando a cabo en el Módulo Educativo Terapéutico (M.E.T.) del Centro Penitenciario de A Lama, en la provincia de Pontevedra, España, dirigido a la intervención con internos drogodependientes. Con esta actividad se pretende dotar a los internos de nuevas competencias

que contribuyan al proceso de deshabitación y a su desarrollo integral.

A través del cine-forum, además del aprendizaje de contenidos, se abordan muchos de los factores de riesgo que están presentes en el interno drogodependiente: inmadurez afectivo-emocional, baja autoestima, inhabilidad para demorar la gratificación, escaso autocontrol, agresividad y egocentrismo, habilidades sociales deficientes, escasa tolerancia a la frustración, falta de empatía, dificultad en las relaciones sociales, valores deficientes o inapropiados, etc.

Las intenciones de la intervención se dirigen hacia el desarrollo del autocontrol, de la capacidad de autocritica, la mejora de las habilidades sociales, de resolución de problemas, búsqueda de alternativas, razonamiento crítico, empatía, mejora de valores,

manejo de emociones y pensamientos y asumir los errores. Así mismo se trabajan aspectos relacionados con la familia, las amistades y la relación el entorno.

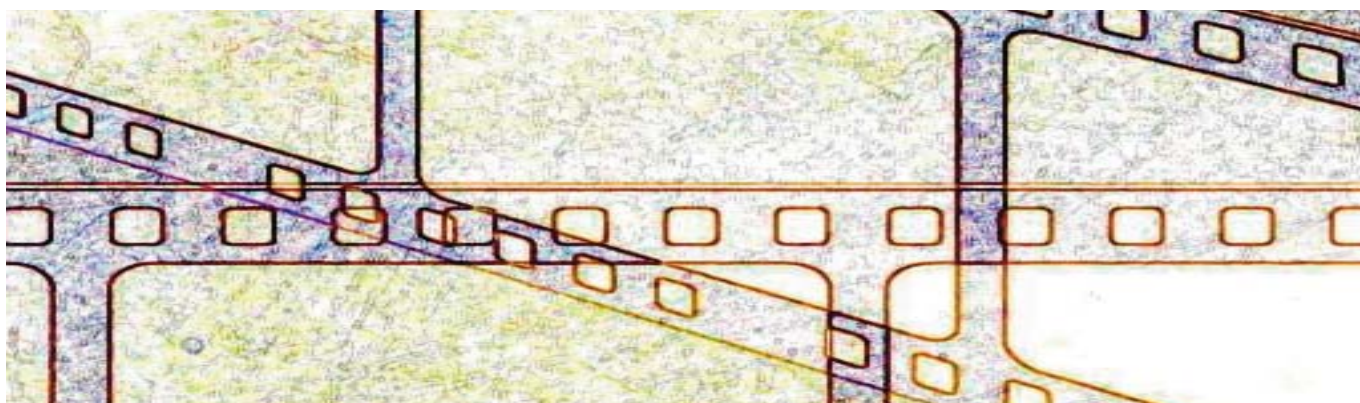
Cómo trabajamos

Es esta una tarea de carácter grupal (tanto el visionado como el post-visionado se realizan siempre en grupo) efectuándose las actividades a tres niveles: gran grupo, pequeño grupo o de forma individual (estas últimas se exponen también en grupo por medio de una puesta en común posterior).

Se pretende establecer, con ello, una dinámica interactiva con el fin de favorecer el dialogo, el debate, trabajo en equipo, el juicio crítico, el intercambio de reflexiones, sensaciones y emociones que vayan surgiendo. Se intenta, además, que sean los internos los propios responsables del cambio de actitudes y comportamientos y por tanto que elaboren a partir de la reflexión personal y grupal, con nuestra mediación y orientación, sus propios criterios, valores, actitudes, etc.

Al tratarse de una actividad integrada en un programa (Programa Deshabitación Drogodependencias) presenta una metodología claramente definida y

El cine es útil para incrementar sus recursos y las posibilidades de reintegrarse en la sociedad y vivir sin infringir la ley



estructurada. No es una actividad aislada, sino que los aspectos desarrollados y las conclusiones que se extraen se ponen en conocimiento del resto de profesionales, que conforman el equipo multidisciplinar que dirige el programa, para que se puedan seguir abordando o potenciando, en otros espacios, aquellos aspectos que así se consideren.

Tampoco es una actividad de ocio y tiempo libre. No se hace para entretener. Los participantes son conscientes de ello y saben, desde el principio, cual es el sentido de la misma. Se busca con ello que estén predispuestos a vivir e interiorizar lo proyectado para posteriormente someterlo a debate y a la reflexión colectiva.

Diseño y temporalización de las sesiones

La proyección de cada película consta de tres fases:

1. Fase de Previsionado: incluye actividades para realizar en los días previos a la proyección. Se trata de que busquen información relativa a los contenidos que son abordados en la película con los fines de que el aprendizaje resulte más significativo, de comprobar el nivel de conocimientos que tienen sobre la temática y de suscitar el interés y la motivación por ver la película. Por ejemplo, en los días previos a la película «El pianista», se les dan las siguientes cuestiones: *Explica brevemente como se inició la segunda guerra mundial ¿Quién fue Hitler? ¿Qué significan las palabras y expresiones siguientes: nazismo, deportación, gueto, holocausto, campos de exterminio.*

La información se encuentra en la biblioteca y en los ordenadores del módulo (así también potenciamos el uso de la informática, la importancia de las bibliotecas y el saber acceder a la información).

Los lunes se les hace entrega de un documento en que consta la ficha técnica de la película (información

sobre los diferentes recursos humanos y técnicos que se han utilizado en su elaboración), una breve sinopsis (en pocas líneas se dan unas pinceladas de la historia y de las acciones más importantes) y las cuestiones sobre la información que deben recabar.

2. Fase de Visionado: La película se proyecta un día a la semana (jueves por la tarde de 17h. a 19h.) Contamos con una sala con suficiente espacio para 40 personas, con un monitor grande de TV y un lector de DVDs. Al finalizar la proyección se les hace entrega

de un documento con una serie de cuestiones, relativas a la película, que deberán contestar, por escrito, de manera individual.

Las cuestiones pretenden ayudar a comprender, reflexionar y captar el significado profundo de la historia que han visto. Son preguntas cortas y directas. Se alude, muchas veces, a escenas y secuencias, se reproducen diálogos con el objetivo de volver a evocar todos aquellos momentos y sensaciones que queremos destacar. Se pretende que el interno profundice y capte el significado de la realidad que ha visto en la película.

3. Fase de Postvisionado: Al día siguiente (viernes por la mañana, de 9.30 h. a 11.30 h.) se realiza la actividad grupal de puesta en común de las preguntas, debate y demás actividades relacionadas con cada proyección con el objetivo de que afloren pensamientos, sensaciones, emociones, se fomente la capacidad de expresar las ideas de una manera ordenada, el diálogo, el intercambio de opiniones (saber exponer y defender argumentos así como ceder ante los de los demás), la crítica y la reflexión personal. Se enlaza con la experiencia propia, se analizan comportamientos personales en los que se han tomado determinadas decisiones, se abordan emociones experimentadas (amor/odio; egoísmo/altruismo; libertad/sumisión; pena/alegría; culpabilidad/alivio; etc.) y se interiorizan contenidos, valores y actitudes con el objetivo final

No se hace para entretener. Los participantes son conscientes de ello y saben, desde el principio, cual es el sentido de la actividad



de potenciar el cambio y el crecimiento interior. Es muy enriquecedora, esta sesión, porque cada uno ve la película desde una determinada perspectiva personal, con una visión del mundo y del ser humano particulares y que muchas veces no es coincidente con la de los demás lo cual da lugar a una multiplicidad de valoraciones (Instituto Pedagógico Padres y Maestros, 2003).

Se ha determinado esta temporalización para poder ajustarse de la manera más oportuna a los horarios propios del programa (son muchas las actividades que realizan) y al cumplimiento de las medidas regimentales propias de un centro penitenciario.

Recursos

Materiales

Sala multiusos del Módulo Educativo Terapéutico dotada con TV, lector de DVD y reproductor de música. Cuestionarios. Fichas de las películas (las fichas de las películas comprenden una breve ficha técnica, las temáticas, las habilidades, valores y emociones que se pueden trabajar con la película y las cuestiones que permiten llevarlo a cabo).

Humanos

La actividad está dirigida y coordinada por el educador del módulo. Es el responsable de elegir las películas y preparar todo el material adecuado para trabajar con ellas.

Los temas

Las películas se eligen en función de las temáticas o problemáticas que resulten importantes abordar teniendo en cuenta, también, las realidades y situaciones que han vivido y viven nuestros internos.

Se intenta, además, atender a la celebración de efemérides importantes para hacer coincidir el tema de la película. Por ejemplo, en junio se proyecta «Una verdad incómoda» al celebrarse el 5

de junio el Día Mundial del Medio Ambiente.

Los estilos cinematográficos son variados (intriga, drama, documental, animación, comedia, etc.) y se procura, que los films elegidos resulten atractivos para fomentar la motivación hacia el aprendizaje (al finalizar, con cada película, se hace una valoración entre todos para determinar el grado de aceptación de la misma).

El postvisionado también se realiza de manera que resulte estimulante y motivador. Se visionan cortos, se escuchan canciones y se leen pequeños cuentos o fragmentos de libros relacionados con la temática de la película. Por ejemplo, con la película «La vida de los otros» se escucha la canción de Andrés Calamaro «La libertad», se lee un cuento de Eduardo Galeano y se ve el cortometraje «Fish90».

Resultados, conclusiones y oportunidades

Debido al poder de atracción, diversión y entretenimiento que el cine lleva aparejado se consigue motivar a los internos hacia la participación activa en esta actividad. En general hay buena acogida por parte de todos, esperan con ilusión a que llegue el día de la proyección e incluso les gusta proponer películas que ellos consideran que pueden ser adecuadas para visionar en esta actividad.

En un principio, la mayoría de los internos, no se imaginan todo lo que se puede llegar a abordar y los beneficios personales que con ello pueden llegar a obtener pero a través de la puesta en común, ahondando en secuencias, imágenes, diálogos se van dando cuenta de la similitud que hay con gran parte de hechos significativos de su propia vida. A medida que avanza el debate y el intercambio de opiniones se van generando y verbalizando reflexiones sobre vivencias muy íntimas y personales en relación con ellos mismos, su familia, su pareja, sus amigos o su trabajo.

Los internos están llevando a cabo un intenso proceso de aprendizaje: asimilan la importancia de la empatía, la asertividad, el reconocimiento y el respeto a

Los participantes de la experiencia asimilan la importancia de la empatía, la asertividad, el reconocimiento y el respeto a los demás



los demás. Practican la escucha, el diálogo, hacer/recebir críticas y la diferencia de opiniones. Aprenden a posicionarse y adquieren nuevos conocimientos. Reflexionan sobre el dolor causado a las víctimas de sus comportamientos delictivos. Recapitan sobre el sufrimiento de sus familiares. Analizan los errores cometidos hasta llegar a su situación actual. Se cuestionan sus comportamientos. Piensan y exponen aquellos aspectos que les gustaría cambiar de sí mismos. Aprenden a aceptarse y valorarse. Interiorizan nuevos hábitos y valores. Verbalizan sentimientos y emociones...

En definitiva...se imaginan un futuro mejor.

El visionado de películas y las actividades paralelas, ayudan a la reflexión personal, el diálogo con uno mismo y la adquisición de un criterio propio, hechos del todo imprescindibles para lograr el compromiso y el cambio de actitudes.

Es un recurso factible, en el ámbito penitenciario, tanto por su coste económico, como por su versatilidad ya que puede ser utilizado por los distintos profesionales (educadores, psicólogos, maestros, tutores).

Además, permite acercar la sociedad a la prisión y a los internos, muchos de los cuales llevan bastantes años alejados de la misma. Facilita el conocimiento de las tendencias, gustos, inquietudes, etc. del mundo actual.

En un medio tan multicultural como el penitenciario, el cine es una herramienta fundamental para favorecer el reconocimiento de la diversidad, «el reconocimiento del otro y el reconocimiento de otras formas de ver el mundo» como afirman Aguado Odina, Gil Jaurena (2010, 6) en Educación y Diversidad

La actividad del cine-forum en el M.E.T. se ajusta a las líneas prioritarias de actuación planteadas para las instituciones penitenciarias (Yagüe Olmos, 2011) al posibilitar el afrontamiento de situaciones y patologías sociales de mayor trascendencia en las actividades delictivas al considerarse como un actividad que forma parte de un programa específico de intervención con internos con problemática de drogodependencias. Cine-forum es una actividad que puede tener un fin en sí misma pero que también puede ser un elemento didáctico más dentro de un programa de intervención, como es en el caso del cine-fórum en el M.E.T.

En resumen *cinforumet* es un proyecto de intervención dirigido a la mejora de las competencias del interno con el objetivo final de posibilitar la reeducación y inserción social a través de un proceso

de formación integral de su personalidad, uno de los objetivos clave dentro de las actuales políticas de intervención penitenciaria.

Cine-forumet en red

Debido a la iniciativa de la Fundación Barrié (Fundación patrimonial privada que tiene firmados dos convenios de colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para el trienio 2011-2013 y del que se benefician los seis centros penitenciarios gallegos), se ha podido comprobar cómo gracias a las nuevas tecnologías, que también forman parte del medio penitenciario, este material didáctico puede llegar fácilmente a manos de quien lo necesite y quiera utilizarlo.

La Fundación, a través de su canal educativo, www.educabarrie.org/ contribuye a difundir y compartir dicha actividad con otros centros penitenciarios de Galicia así como con toda la comunidad educativa interesada en este tipo de actividades.

Cineforumet, (<http://www.educabarrie.org/proyectos/cineforumet-centro-penitenciario-de-lama?sw=all>) es, también y desde hace un año, un proyecto en red que sirve de punto de encuentro virtual y permite la difusión y enriquecimiento mutuo entre educadores de los centros penitenciarios y de la escuela ordinaria.

Bibliografía

Aguado Odina, T. y Gil Jaurena, I. (2010). Educación y diversidad. Madrid: Fundación UNED, UNED.

Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.

Instituto Pedagógico «Padres y Maestros». (2003). Cine y transversales. Bilabo: Mensajero.

Ruiz Alvarado, A. (2010): «Intervención Penitenciaria I: Programas Psico-Educativos» en Educación y Diversidad. Madrid, Fundación UNED, UNED

Yagüe Olmos, C. (2011). Objetivos Estratégicos de Tratamiento: La intervención Socioeducativa y Terapéutica. Tratamiento y Seguridad. Madrid: Fundación UNED, UNED.

Es recurso factible, en el ámbito penitenciario, por su coste y por su versatilidad pues puede ser utilizado por los distintos profesionales



